

Homicidios en el Municipio de Juárez 2017

Se entiende, de acuerdo al Código Penal Federal, que "Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro" (Art. 302). "Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición" (Art. 315). De igual manera, señala el Código Penal del Estado de Chihuahua: "El homicidio y las lesiones son calificados cuando se cometan con: premeditación, ventaja, traición, alevosía, retribución, por el medio empleado, saña o en perjuicio de servidores públicos que se encarguen de la administración o procuración de justicia, o de periodistas" (Art. 136).

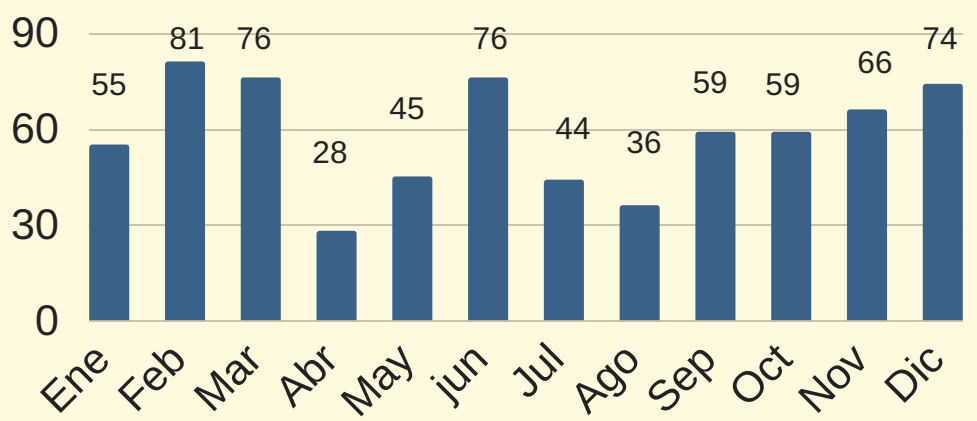
En el año 2017, el mes de febrero presentó el mayor número de muertes con 81 decesos, 55 de estos casos perpetrados con arma de fuego. Por otra parte, el mes de abril presentó 28 pérdidas de vida.

En el año 2017
699
Personas fueron privadas de la vida por causa de la violencia homicida y femicida*

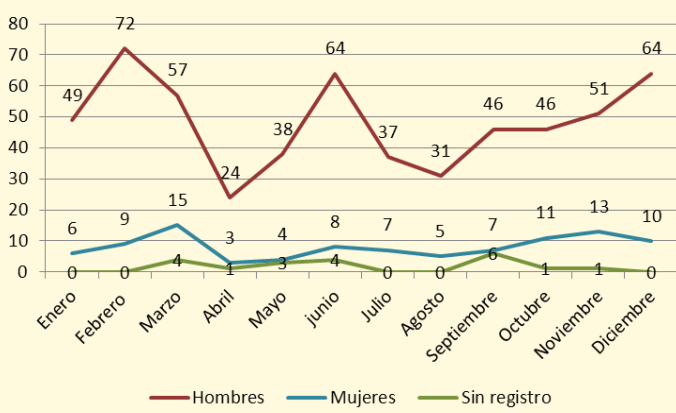
603
Hombres

76
MUJERES

20 SIN IDENTIFICAR



Gráfica 1. Homicidios y femicidios por mes de ocurrencia en el Municipio de Juárez, 2017. Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez con base en datos hemerográficos de El Diario de Juárez.



Gráfica 2. Homicidios y femicidios por mes y sexo de las víctimas, 2017. Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez con base en datos hemerográficos de El Diario de Juárez.

La tasa más alta se presentó en el mes de febrero

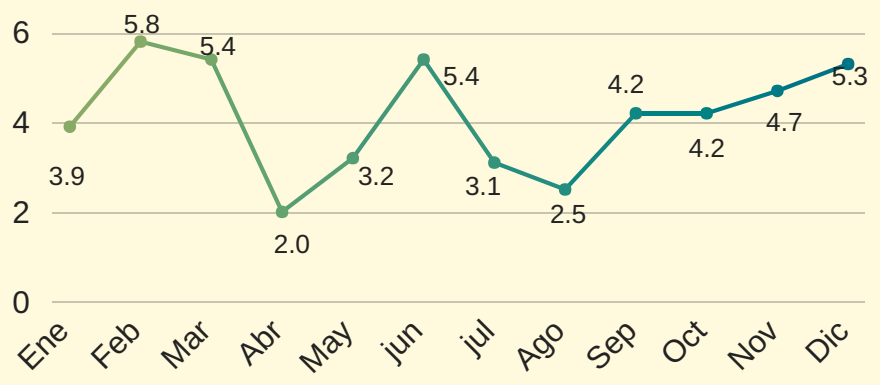
5.8

El mes con la tasa más baja fue abril

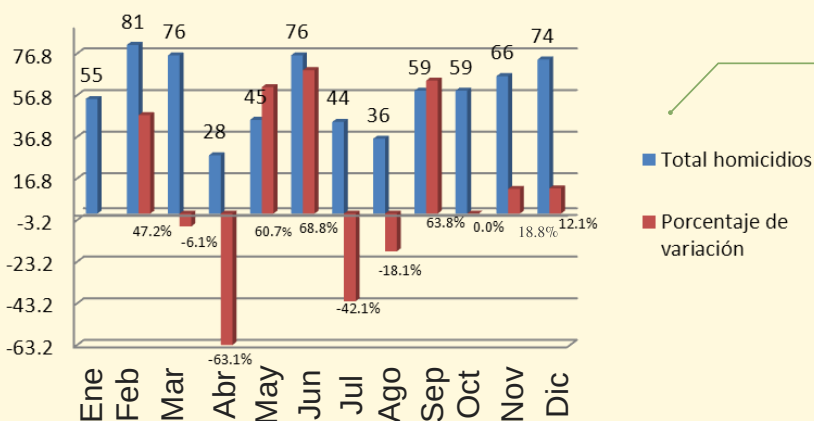
2.0



TASA ANUAL DE
50.2
por cada 100,000 habitantes



Gráfica 3. Tasas de homicidios y femicidios por cada 100,000 habitantes y mes de ocurrencia, 2017. Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez con base en datos hemerográficos de El Diario de Juárez y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.



Gráfica 4. Porcentaje de variación de decesos por mes, con base al mes anterior. Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez con base en datos hemerográficos de El Diario de Juárez.

El mes de junio presentó el mayor incremento (68.8%) con respecto al mes anterior. Por otra parte el mes de abril muestra el mayor porcentaje (63.1%) de disminución.



Elaborado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Se entiende por femicidio, la muerte violenta de mujeres provocada por asesinato u homicidio. Se distingue del concepto de feminicidio, en que éste identifica su motivación en el género de la víctima: la muerte violenta de mujeres causada por hombres y motivada por el hecho de ser mujeres.